

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

**Datos generales del contrato**

<b>1. Denominación del contrato</b>	<b>Informe No.:</b>	<b>005</b>			
<b>Contrato No.:</b>	BV-CD-080-2026				
<b>Nombre del supervisor:</b>	DELIA LUZ ALANDETE CHICA				
<b>➤ De la etapa contractual</b>					
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
<b>Nombre del contratista:</b>	JORGE RICARDO ESCOBAR SALEM				
<b>No. de identificación del contratista:</b>	72344820				
<b>Objeto del contrato:</b>	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA FINANCIERA A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD"				
<b>Plazo:</b>	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de junio de 2026				
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):</b>	2026000064				
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>	2026000014				
<b>Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	05/01/2026	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>		
<b>Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	30/06/2026				
<b>Prorroga No. 1</b>					
<b>Prorroga No. 2</b>					
<b>Prorroga No. 3</b>					
<b>2. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>					
<b>Amparos</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Vigencia</b>		
			<b>Desde (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Hasta (dd-mm-yyyy)</b>	
<b>Calidad del servicio:</b>					
<b>Cumplimiento:</b>					
<b>Anticipo:</b>					
<b>Pago anticipado:</b>					
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>					
<b>Salarios y prestaciones:</b>					
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>					
<b>Otros:</b>					
<b>Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.</b>					
<b>3. Ejecución del contrato</b>					

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	\$ 42.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor total del contrato:	\$ 42.000.000
Porcentaje del anticipo: %	\$
Porcentaje del pago anticipado: %	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):	\$ 35.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	\$ 7.000.000
<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>	<b>\$ 7.000.000</b>
Nota crédito (-):	\$
No. factura o cuenta de cobro:	005

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
<p>1.Brindar asesoría en materia financiera integral a la entidad para la proyección a respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados a la entidad y requieran del acompañamiento de la Subdirección de Administrativa y Financiera de la entidad.</p> <p>2.Apoyar a la Subdirección de Administrativa y Financiera en el trámite de los procesos que sirvan para la generación de políticas de cobro y depuración de la cartera persuasiva y coactiva alleguen para su gestión.</p> <p>3.Contribuir en el fortalecimiento de la gestión de los procesos de cobro de las deudas a favor del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde</p>	<p style="text-align: right;">Ajuste y validación de las tablas de cobro de los instrumentos de control para la vigencia 2026.</p> <p style="text-align: right;">Durante el periodo reportado se realizaron ajustes adicionales a las tablas de cobro de los instrumentos de control ambiental de la entidad, con el fin de validar la correcta aplicación de los factores de actualización y garantizar que los valores finales no superaran los topes máximos permitidos por IPC.</p> <p style="text-align: right;">La actividad incluyó:</p> <p style="text-align: right;">Revisión y corrección de los factores de actualización aplicados en las tablas.</p> <p style="text-align: right;">Ajuste de las horas hombre en los instrumentos que requerían control de topes tarifarios.</p> <p style="text-align: right;">Validación de los valores máximos permitidos frente a los incrementos establecidos para la vigencia 2026.</p> <p style="text-align: right;">Revisión de fórmulas y estructuras de cálculo en las tablas de evaluación, seguimiento y especiales.</p> <p style="text-align: right;">Consolidación de la información ajustada para revisión por parte del área jurídica.</p> <p style="text-align: right;">Esta actividad permitió fortalecer la consistencia técnica y financiera de las tablas tarifarias institucionales para la vigencia 2026.</p>

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

#### 5. IMPUESTOS:

##### ➤ **Impuestos Distritales:**

1. Estampillas ITSA por valor de \$129.000 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 23 de febrero de 2026. Recibo de pago N° 20260037894
2. Estampillas Adulto Mayor por valor de \$1.075.000 según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 23 de febrero de 2026. Recibo de pago N° 20260037892
3. Estampillas Pro-cultura por valor de \$215.000, según comprobante de Banco de Davivienda de fecha 23 de febrero de 2026. Recibo de pago N° 20260037890

1. **Impuestos Departamentales:** Se encuentran suspendidos, por lo tanto, no corresponde pagarlos.

#### 6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. BV-CD-080-2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 83,33%.

#### 7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

#### 8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

#### 9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (2026000064 del 02 de enero del 2026) y RP No. (2026000014 del 05 de enero del 2026) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión**).
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

#### 10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:
- Certificación a los aportes a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y salud, anexa salud de acuerdo al cobro prestado

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: FMA-GFN-01-01</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	<b>FECHA: 06-Sept-2023</b>
		<b>PÁGINA 2 de 2</b>

**Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-080-2026** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

**DELIA LUZ ALANDETE CHICA** quien actúa en nombre del ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla mayo del 2026.



**DELIA LUZ ALANDETE CHICA**

**C.C:** 52153467

**Cargo:** subdirector

**Dependencia:** Administrativa y Financiera

**Correo electrónico:** delia.alandete@barranquillaverde.gov.co